

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR

En la ciudad de Córdoba, en la Sede de la Junta Municipal de Distrito Sur, situada en el Centro Cívico Complementario Arrabal del Sur (c/ Santo Domingo de Guzmán s/n), se celebra **sesión extraordinaria** de la Junta Municipal de Distrito Sur el día **17 de noviembre de 2009** bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Rosa Candelario Ruiz y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Jesús Peña Ojeda.

A la sesión referenciada asisten, además, las siguientes personas representando a las organizaciones que se citan:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Damián Muñoz (Titular). Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Rojas Hidalgo (Titular). Grupo Municipal Socialista.
- D. Rafael García Mesa (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. Luis García Sánchez (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. José A. González Adame (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. Manuel Fernández Gálvez (Suplente). Grupo Municipal Socialista.

La sesión comienza a las **20:04 horas en primera convocatoria** y se desarrolla en función del siguiente Orden del Día:

**1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**

**Nº. 18/09.-** Se aprueba por unanimidad.

**2. Información de la Presidencia sobre el próximo cierre del edificio de la antigua Escuela de Magisterio y el traslado de la Casa de la Ciudadanía del Distrito Sur ubicada actualmente en el mismo.**

La Sra. Presidenta explica que el local al que se va a trasladar la Casa de la Ciudadanía del Distrito Sur en el Barrio del Guadalquivir se encuentra alquilado desde el pasado mes de agosto y que su coste asciende a 6000 euros mensuales. Comenta asimismo que ya se ha llevado a cabo una Asamblea para informar a todas las asociaciones y colectivos al respecto. El 15 de diciembre se procederá al cierre del edificio de Magisterio y las entidades se van a reubicar en el local citado en cuanto sea posible. Existe un compromiso público de la Delegada de Participación Ciudadana afirmando que las asociaciones volverán al edificio actual de Magisterio una vez rehabilitado. Pero con carácter previo se hará una revisión de qué entidades tienen sede allí hoy día y quiénes la tendrán en el futuro.

La Sra. Presidenta continúa informando sobre la capacidad del local del Barrio del Guadalquivir, que no tiene espacio para todas las entidades pero está la

posibilidad de distribuir entre los Centros Cívicos. Se está elaborando un plano por parte de la arquitecta encargada y, aunque se reducirá espacio, cada colectivo podrá llevar sus muebles en el traslado. Para este asunto la interlocutora es la Delegada de Participación Ciudadana que está en contacto con el Consejo de Distrito. La urgencia del cierre de Magisterio se ha trasladado en la Asamblea citada a los colectivos. Además, antes del 15 de diciembre se presentará el Plan Urban en Magisterio, a la vez que se ha solicitado al Tte. Alcalde de Urbanismo acudir a la JMD Sur para informar sobre el Plan Urban y que las aportaciones de esta Junta sean tenidas en cuenta de cara al plan de usos del edificio una vez se rehabilite.

### **3. Debate y aportaciones al Plan de Aparcamientos de Vimcorsa.**

La Sra. Presidenta recuerda que este punto quedó pendiente de la sesión anterior. **Nº. 19/09.-** D. Luis García comenta que el Consejo de Distrito Sur mantuvo una reunión con la Presidenta y el Gerente de Vimcorsa y se hicieron algunas propuestas que vienen recogidas en el documento que entrega al Sr. Secretario para su incorporación al expediente. Este documento, de manera resumida, plantea la construcción de aparcamientos en Campo de la Verdad- Miraflores, en la zona alta de Fray Albino y en Huertos Familiares (Pasaje de Ubrique).

La Sra. Presidenta somete el documento a la aprobación de la Junta Municipal de Distrito, aprobándose por unanimidad, indicándose que se traslade a Vimcorsa el documento íntegro junto al certificado del acuerdo adoptado.

### **4. Presentación de aportaciones a la propuesta de Normas de Régimen Interior de la Junta Municipal de Distrito Sur y aprobación, si procede, de las mismas.**

La Sra. Presidenta comenta que el Sr. Secretario, en virtud de las aportaciones hechas por las Secretarías de otras Juntas de Distrito, ha elaborado un documento que concreta y matiza algunas cuestiones fundamentalmente de carácter técnico y legal respecto al documento consensuado por el Gobierno Municipal junto a la Federación de Asociaciones Vecinales. El Sr. Secretario pasa a repartir dicho documento entre los/as presentes.

Pasando al análisis comparativo de los dos documentos, D. Luis García indica que en el artículo 2 que trata del ámbito territorial de la Junta de Distrito Sur, echa de menos que el propio Río Guadalquivir pertenezca a un Distrito. La Sra. Presidenta responde que el cauce es competencia de la Confederación Hidrográfica, pero que se va a firmar un convenio para que el Ayuntamiento pueda intervenir en los márgenes. En cualquier caso, la Sra. Presidenta va a preguntar al respecto y traerá la respuesta a una próxima sesión de la Junta.

En el apartado 4 del mismo artículo 2 la Sra. Presidenta propone sustituir “será atribución” por “es atribución”.

Hasta el artículo 6 no existe observación al documento de aportaciones elaborado por el Sr. Secretario, si bien en el artículo 7 D. Luis García, D. Rafael García y D. José A. González muestran su desacuerdo con la palabra “pluralidad”. El Sr. Secretario aclara que esa palabra no ha sido incluida por él en la propuesta sino

que venía en el documento original. Ante las dudas planteadas, la Sra. Presidenta propone que se estudien detenidamente los dos documentos y se traslade el debate y aprobación, si procede, de estas Normas a una próxima sesión.

La Sra. Presidenta introduce una serie de aspectos a analizar para que sean tenidos en cuenta de cara al futuro debate en los artículos que se citan:

- Artículo 10: eliminar la concreción del número de miembros de los Grupos de Trabajo, dado que puede haber un mayor número de Grupos Municipales en próximas legislaturas.
- Artículo 17, párrafo 2: añadir al final del mismo “siempre que sea posible”.
- Artículo 24: después de la palabra “Vocal” añadir “Titular o suplente”.

#### **5. Aclaraciones, si las hubiera, sobre el Plan de Trabajo 2009 de la Delegación de Presidencia en el Distrito Sur entregado en la sesión anterior.**

D. Luis García señala que se trata de un documento extenso de consulta y que es útil. La Sra. Presidenta indica que el documento explica el funcionamiento de la Delegación de Presidencia en el Distrito Sur y que, si no hay preguntas sobre éste, la Junta de Distrito toma conocimiento del mismo, lo que no impide que en cualquier momento se pueda requerir al Sr. Secretario como Director del Distrito cualquier aclaración.

#### **6. Urgencias.**

No hay ningún asunto de urgencia.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

La Sra. Presidenta pregunta a los/as miembros de la Junta si hay algún problema con la Cabalgata de Reyes Magos de 2010 a su paso por el Distrito, ya que se supone que el recorrido será el mismo. Se manifiesta que no hay problema en este sentido.

D. José A. González pregunta por el alumbrado de Navidad. La Sra. Presidenta responde que se habló con los/as comerciantes de la zona sobre esta cuestión y a la vez se formalizó un contrato de 2 años de duración que incluye el alumbrado de Navidad, fiestas populares, etc. En concreto el de Navidad ya se está instalando en algunos sitios. El compromiso del Gobierno Municipal es ir reduciendo el consumo energético del alumbrado.

D. Luis García comenta que se va a constituir la Comisión de Seguimiento del Plan Urban Sur. El Sr. Alcalde ha solicitado al Consejo de Distrito Sur el nombramiento de un/a representante y un/a suplente. Dicha Comisión estará presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue, miembros de los Grupos Políticos Municipales, así como Vocales permanentes y no permanentes. La Sra. Presidenta avanza a este respecto que el Tte. Alcalde de Urbanismo y la Delegada de

Participación Ciudadana acudirán a informar en la JMD Sur sobre el plan de usos del futuro edificio tras la rehabilitación de Magisterio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión **a las 20:40 h.** del día de la fecha.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendida entre los folios con los **números 34 al 37** de este Libro de Actas.

Y para que así conste, firmo la presente en  
Córdoba a 19 de febrero de 2010

Vº. Bº.  
La Presidenta de la JMD Sur

Fdo.- Jesús Peña Ojeda  
Secretario de la Junta Municipal de Distrito Sur

Fdo.- Rosa Candelario Ruiz